

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOEZ

Por el Ayuntamiento de Noez, en sesión plenaria con carácter ordinario, celebrada el día 5 de diciembre de 2012, se aprobó inicialmente el expediente número 1 de modificación de crédito, dentro del presupuesto general de 2011; por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales. Se procede a la exposición al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado en la Intervención Municipal durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, al objeto de presentar las reclamaciones que procedan.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente, para lo cual se inserta el resumen de las aplicaciones presupuestarias, tanto de alta como de baja de la mencionada modificación.

Asunto: Expediente de modificación/suplemento de créditos 2011/1.

Fecha de aprobación: 5 de diciembre de 2012.

Órgano aprobatorio: Ayuntamiento pleno (mayoría absoluta).

Aplicación P.	Denominación	Importe
Aumentos		
319.00	Intereses de prestamos	1.825,00
913.00	Amortización de préstamos	1.000,00
210.00	Infraestructuras y bienes naturales ..	15.000,00
213.00	Maquinaria e instalaciones	14.500,00
460.00	Servicio integral de recogida de residuos sólidos urbanos	2.500,00
226.09	Actividades culturales y deportivas .	21.500,00
611.00	Convenio plaza	9.500,00
619.00	Inversiones y ayudas a municipios ..	55.000,00
616.03	Planes Provinciales Pavimentación ...	80.000,00
Total altas		200.825,00
Bajas		
221.08	Depuración de aguas residuales	40.000,00
131.00	Retribuciones personal laboral	9.000,00
480.00	Subvenciones a AMPA otros	6.000,00
761.00	P.P.O.S (Planes Provinciales)	50.000,00
450.10	Centro de día	45.825,00
761.00	Inversiones en instalaciones y vías ..	50.000,00
Total bajas		200.825,00

Noez 10 de diciembre de 2012.-La Alcaldesa, Yolanda Sánchez García.

N.º I.-10841